

INFRA SOFT
Infraestructura Tecnológica y Software

Carlos Fernando Camacho Q.
Nit 10.287.253-5
Cel: 316 690 6700
e-mail: cfcamacho@infrasoft.net.co
www.infrasoft.net.co

Pereira, Julio 14 de 2016

<http://saia.pereira.go>

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE PEREIRA
Subsecretaría de Asuntos Tributarios
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No. 32473-2016
Fecha: 14/07/2016-14:12:33
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

ASUNTO: Liquidación Anual del Impuesto de Industria y Comercio. Año 2014
Código: 59614

Dentro de la oportunidad concedida en oficio denominado **EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR No. 3270** con fecha del 28 de junio de 2016, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Después de revisar la declaración anual de industria y comercio presentada para el período 2014, no encuentro ninguna inconsistencia, dado que el valor descontado en la casilla **C10** de esa declaración y correspondiente a "Menos retenciones a título de industria y comercio", el cual asciende a ciento veinticuatro mil pesos (\$124.000) moneda corriente, corresponde efectivamente al valor certificado por el agente de retención como valor retenido a título de ICA para el año gravable 2014 según consta en Certificado de Retención de ICA expedido por la empresa PAPELES NACIONALES S.A.

Adjunto a esta comunicación me permito enviarles los siguientes documentos soporte:

- Copia de la declaración anual de industria y comercio presentada para el año 2014
- Copia del Certificado de Retención de ICA expedido por la empresa PAPELES NACIONALES S.A. para el año 2014.

En virtud de lo anterior y conforme a los soportes que remito, no encuentro justificación para presentar declaración de corrección por concepto de la liquidación anual privada del impuesto de industria y comercio para el período 2014, toda vez que la información consignada en la declaración anual de industria y comercio para ese período se encuentra conforme.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO CAMACHO QUINTERO
C.C.10.287.253



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de julio de 2016	Número de radicado:	32473
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS FERNANDO CAMACHO QUINTERO		
Descripción o asunto:	LIQUIDACION ANUAL DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

